

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2904 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz - Upad Mercantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 1/2021, NIG n.º 01.02.2-21/000326, por auto de 14/01/2021 se ha declarado en concurso voluntario a la deudora:

URSSA S.COOP

CIF: F-01002385

Domicilio: Campo de los Palacios, n.º 18 - Vitoria-Gasteiz

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Vitoria-Gasteiz

2.º- Que la deudora conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º- Que la administración concursal está integrada por:

Zubizarreta Concursal S.L.P.

D./D^a Itsaso Santos Olalde jauna/andrea.

Dnil/nan-zk.: 44341267G.

Domicilio/egoitza: c/ San Antonio, 2 bajo-Vitoria.

Profesión/lanbidea: Abogado/abokatua.

Teléfono/telefonoa: 945001925.

Fax/faxa: 945770902.

Dirección electrónica: concurssourssa@grupozubizarreta.es

4.º- Que los acreedores de la concursada deben poner en conocimiento de la administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlos representados por procurador y asistidos de letrado (artículo 512 del TRLC).

6.º- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Vitoria-Gasteiz, 18 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A210003161-1